



RESOLUCION **0498**
NEUQUEN,
30 JUN 2014

VISTO:

La Solicitud N° 44129 - Serie D, emitida por la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de las mismas se solicita contratar el servicio de catering para 200 personas, con destino a evento institucional, se llevara a cabo en el Museo Nacional de Bellas Artes;

Que obra en las actuaciones Notas s/n, con la autorización de los secretarios de Coordinación y de Economía y Hacienda, mediante la cual se solicita que el proveedor del servicio sea la firma Arona S.A., fundamentando que: "...es quien nos brinda garantía y calidad en el servicio. Además de ser la que tiene la concesión en el MNBA...";

Que obra presupuestos de la firma precitada;

Que por lo expuesto precedentemente se solicita, la contratación Directa a la firma anteriormente mencionada según lo establecido en el Artículo N° 73.3 del Decreto 0425/2014;

Que el gasto que surja de la presente cuenta con partida presupuestaria en función del Preventivo N° 2589;

Que corresponde realizar la norma legal pertinente, resultando de aplicación lo establecido en el Artículo N° 72 del Decreto Reglamentario de Contrataciones N° 0425/2014;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:

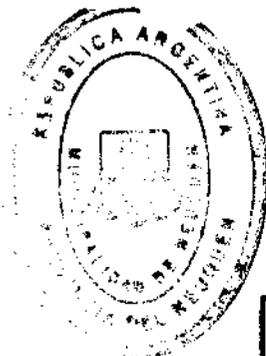
ARTICULO 1°) APROBAR la Contratación Directa de la Firma ARONA S.A., para proveer el servicio de ----- catering para doscientas (200) personas, para ser utilizadas en evento institucional; por un importe total de Pesos Dieciocho mil ciento cincuenta (\$ 18.150,00), encuadrando la misma dentro de las excepciones previstas Artículo N° 73.3 del Decreto 0425/2014, de acuerdo a lo autorizado por el secretario de Coordinación, según lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 2°) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquídese y páguese -----el gasto que surja de la presente, con cargo a la Partida respectiva del Presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 3°) REGÍSTRESE, Cúmplase de conformidad, dése al Centro Documentación e -----Información municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA
mcs

FDO: ARTAZA



PABLO DÍAZ
DIRECTOR GRAL. DE ADMINISTRACIÓN DE
CONTRATAciones DE SUMINISTRO
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1984
Fecha 11 / 07 / 2014